

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
MIS

291K0Q1L0F232K1F1BJL



DES15I0HO

1698/2021

24-11-21 09:39

Asunto

LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS EN PRÁCTICAS CORRESPONDIENTE A UN PUESTO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A (RESO. SEPEPA 08/10/2021).

LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS EN PRÁCTICAS CORRESPONDIENTE A UN PUESTO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A (RESO. SEPEPA 08/10/2021).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la plantilla de la única prueba (test) del que se componía la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el día 19 de noviembre de 2021 para cubrir un puesto de **Monitor/a Deportivo/a** para su contratación en prácticas, así como la creación de una lista de reserva.



Atendiendo a lo anteriormente expuesto se hace pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, así como en la Sede Electrónica Municipal la siguiente lista provisional con las calificaciones del proceso selectivo:

PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN:TEST 25 PREGUNTAS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DE RESPUESTAS CORRECTAS (0,4 puntos)	Nº DE RESPUESTAS INCORRECTAS (0 puntos)	Nº DE PREGUNTAS SIN CONTESTAR (0 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (0-10 puntos)
DIAZ	MARTIN	MIGUEL ANGEL	-	-	-	NO PRESENTADO
GUILLEN	RUIZ	RUBEN	17	8	0	6,8
RODRIGUEZ	GARCIA	NOEL	-	-	-	NO PRESENTADO
SARIEGO	GONZALEZ	CESAR	20	5	0	8
VARELA	NORNIELLA	JULIAN	15	10	0	6

A la vista de las puntuaciones totales alcanzadas por los aspirantes que han superado la fase de oposición, la Comisión de Selección procede en fase de concurso a aplicar el baremo establecido en la Base Sexta, letra B de la convocatoria (circunstancias personales), no habiendo



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MIS	
	291K0Q1L0F232K1F1BJL 	
	DES15I0HO	1698/2021

entre los candidatos ningún punto a baremar y siendo, por lo tanto, la puntuación correspondiente a la fase de oposición la global del proceso de selección.

En consecuencia, la Comisión de Selección, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera la lista provisional con el resultado del proceso selectivo celebrado, informando a los interesados que dispondrán de un plazo de **2 días hábiles**, a contar desde la fecha de dicha publicación, para presentar por escrito y ante la Comisión de Selección las alegaciones que consideren oportunas.

SEGUNDO: Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las alegaciones, en su caso, presentadas, la Comisión de Selección hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica Municipal la lista definitiva con las calificaciones finales obtenidas formulando a la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Urbanismo, Personal y Modernización Administrativa la propuesta de contratación que finalmente corresponda de acuerdo al orden de prioridad establecido entre los candidatos y propondrá la creación de una lista de reserva para sustituciones de acuerdo a lo establecido en la Base novena de la convocatoria.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

